



SOBRE QUITAR DEL DOF REFORMA

Sheinbaum rechaza golpe de Estado al Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Dice que son reacciones de los que sienten que pierden privilegios; no ha recibido notificación de jueza

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que el Poder Judicial esté intentado un golpe de Estado blando o técnico y consideró que contra la Reforma Judicial son solo actos de resistencia de algunos que perderán sus privilegios, pero insistió en que los salarios y prestaciones de los trabajadores están garantizados.

Al ser cuestionada sobre el amparo que la jueza de distrito en Veracruz, Nancy Juárez en el que se le ordena eliminar del Diario Oficial de la Federación la publicación de esta reforma, aseguró que no ha recibido aún la notificación, pero una vez que reciba la notificación, la consejería jurídica en-

viará al Congreso de la Unión la pregunta sobre si es factible que una jueza pida la suspensión de la publicación de la reforma, "pero si ustedes se dan cuenta es totalmente irregular", indicó la presidenta de México.

Por ello, la mandataria aseguró no estar en desacato ante ley sobre la suspensión definitiva para eliminar la publicación del Diario Oficial de la Federación de la reforma al Poder Judicial, y dejó en claro que el artículo 135 constitucional establece claramente que la Carta Magna puede ser reformada y para ello se requiere del aval de dos terceras partes de los integrantes del Congreso de la Unión, así como de la aprobación de la mayoría de las Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, aprobación que así sucedió.

Agregó que de acuerdo con el artículo 61 de la Ley de Amparo, el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución: "Le vamos a preguntar al Poder Legislativo si es factible la solicitud de la jueza, pues éste fue quien ordenó al



expresidente López Obrador publicar la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial", detalló.

Insistió en que este procedimiento es totalmente irregular y acusó a jueces, magistrados y ministros, de defender sus propios privilegios, frente a una decisión del pueblo de México que le dio la mayoría calificada a Morena.

Consideró que quien está en desacato es la jueza o quienes aceptan recursos de inconstitucionalidad cuando no hay personalidad jurídica de quienes los interponen y subrayó que su gobierno actúa conforme a derecho. "Ahora una jueza, violando completamente la ley, el juicio de amparo es impropio contra adiciones a la constitución, pide que se elimine, ¿qué pide que se elimine?, ¿qué quiere decir eliminar? Pero en el momento en que se reciba la notificación es enviar al Congreso una pregunta: ¿es factible que una jueza ordene esto?", cuestionó.

PJ TIENE LA ÚLTIMA PALABRA

En tanto, el magistrado de circuito Juan José Olvera López aseguró que las suspensiones de amparos otorgadas por jueces y juezas en el país tienen que seguir su curso y son las autoridades judiciales las que tendrán la última palabra en torno a la Reforma Judicial y no la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la primera conferencia contra-mañanera de los integrantes del Poder Judicial, aseguró que es indispensable dar tiempo a los procesos judiciales y subrayó que el gobierno federal y el poder Legislativo son parte demandada y tendrían que responder por las vías legales si no están de acuerdo con las resoluciones.

Junto con la jueza federal Adriana Ortega Ortiz y el magistrado de circuito José Rogelio Alanís García, el magistrado defendió la determinación de la jueza Nancy Juárez Salas, que emitió una suspensión que ordena a la titular del Ejecutivo Federal eliminar del Diario Oficial de la Federación la publicación del 15 de septiembre del decreto de reforma judicial, que no ha acatado.

"Lo que no es correcto es que las partes se asuman como el juez y que las partes digan, ah, cómo esa decisión no me gusta no la voy a cumplir", sentenciaron.

SON SUSENSIONES LOCAS: RICARDO MONREAL

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, advirtió que Morena, el PT y el PVEM cerraron filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum y advirtió que un órgano del poder Judicial no puede situarse por encima del órgano reformador, en este caso, el Legislativo.

Por lo que se refiere a la posibilidad de llevar a juicio político a la jueza Nancy Juárez, el legislador señaló que si bien hay elementos para fincarle juicio político, prefieren no tensar más el ambiente, además de que la presidencia ya presentó un queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

Agregó que estas suspensiones son "locas, ilegales y arbitrarias" que ningún órgano del Estado está obligado a acatar.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

*No estoy en desacato
ante ley, por eso
preguntaré al Legislativo
sobre si es factible la
suspensión para
eliminar la publicación
del Diario Oficial"*